



MUNICIPALIDAD DE
PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Firmado digitalmente por:
CASTILLA AQUINO Zaida
Lisette FAU 20131366702 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 02/08/2024 15:50:51-0500

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

Puente Piedra, 02 de agosto del 2024

VISTO:

El Informe N° 0040-2024/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 26 de julio de 2024; el Informe Técnico N° 0003-2024/MDPP-OGAF-BRAC de fecha 17 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local y personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política, regulan las actividades y funcionamiento del sector público, así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que, por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio; por lo que las competencias y funciones específicas municipales, se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, crea el Sistema Nacional de Abastecimiento en su primera disposición complementaria transitoria; por lo que, como ente rector, la Dirección General de Abastecimiento asume la totalidad de competencias establecidas en el citado Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido por la Segunda Disposición Complementaria Final;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprobó la Directiva N° 0006-2021/EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", que dispone en su Título VII, la Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, Artículo 48.- "Son causales para la baja, inciso h) Bienes muebles patrimoniales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE";

Que, mediante Informe N° 0040-2024/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 26 de julio de 2024, la especialista en Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas, remitió a la Oficina General de Administración y Finanzas, el Informe Técnico de Control Patrimonial para evaluación y aprobación mediante acto resolutorio de baja de bienes patrimoniales (102 bienes muebles) que han sido previamente calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE" modificada por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01;

CC:
ZLCAJVZA



MUNICIPALIDAD DE
PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Firmado digitalmente por:
CASTILLA AQUINO Zaida
Lisette FAJ 20131388702 soft
Motivo: Doçy V° B°
Fecha: 02/08/2024 15:51:04-0500

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

Que, mediante Informe Técnico N° 0003-2024/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 17 de julio de 2023, la Oficina de Control Patrimonial informó a la Oficina General de Administración y Finanzas señala que identificó ciento dos (102) bienes muebles (mobiliario) para baja patrimonial, por encontrarse inoperativos y en estado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE, tal y como se describe en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución; asimismo, precisar que los bienes detallados en el Anexo 2, no se encuentran en los estados financieros, por haber sido excluidos contablemente en el año 2019; sin embargo los mismos forman parte del margesí de la entidad, ya que cuentan con código patrimonial de doce (12) dígitos, lo que hace un total de cinco (05) bienes muebles, de acuerdo al Anexo 2, que también forma parte integrante de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 0003-2024/MDPP/MDPP-OGAF-BDRAC de fecha 17 de julio de 2024, la Oficina de Control Patrimonial precisa que procede efectuar la baja de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, conforme a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01; relación de mobiliario que se disgrega de la siguiente manera: Anexo 01: "Relación de Bienes Muebles para Baja por Causal RAEE" ubicados en el Complejo Municipal (Depósito de Control Patrimonial) que forma parte integrante de la presente resolución, cuyo valor de adquisición es por el importe ascendente a S/ 97 397.31 (Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Siete con 31/100 soles) y con un valor neto de S/ 7 041.50 (Siete Mil Cuarenta y Uno con 50/100 soles) con un total de ciento dos (102) bienes patrimoniales; y Anexo 02: "Relación de Bienes Muebles para Baja por Causal RAEE" que forma parte integrante de la presente resolución, ubicados en el Complejo Municipal (Depósito de Control Patrimonial) bienes muebles detallados en el presente anexo, que no se encuentran en los estados financieros, por haber sido excluidos contablemente en el año 2019, pero que si forman parte del margesí de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, ya que cuentan con código patrimonial de doce (12) dígitos; haciendo un total de cinco (05) bienes muebles;

Que, el procedimiento de baja de bienes patrimoniales por la causal prescrita en el inciso h) del artículo 48° de la Directiva N° 0006-2021/EF/54.01, por haber sido calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, se encuentra válidamente justificado en el beneficio económico y social que representa para la entidad, toda vez que tiene por objeto regularizar la situación real de ciento dos (102) bienes patrimoniales, señalados en el Anexo 1 que no resultan útiles para la entidad, que han sido desechados, por haber alcanzado el fin de su vida útil, ser obsoletos e inservibles, convirtiéndose en residuos, que significan costos elevados en custodia y control; además, que contablemente dichos bienes incrementan y distorsionan el valor de las cuentas del activo fijo, por cuanto son considerados en el cálculo del valor de bienes que no tienen ninguna utilidad para la entidad;

Que, asimismo corresponde llevar a cabo el procedimiento de baja de cinco (05) bienes patrimoniales, registrado en el SINABIP, descritos en el Anexo 2, bajo la causal de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE, debiéndose efectuar la cancelación de los mismos, del registro patrimonial;

Que, en tal sentido, de acuerdo a los actuados y a las disposiciones legales, establecidos el artículo 194° de la Constitución Política de Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 30305; el Decreto Legislativo N° 1439 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento; y la Directiva N° 0006-2021/EF/54.01; y

CC:
ZLCAJVZA



MUNICIPALIDAD DE
PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 0147-2024/MDPP-OGAF

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el artículo 25 inciso t) del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la entidad edil, aprobado mediante Ordenanza Nº 440-MDPP publicado en el diario oficial "El Peruano" el 30 de noviembre del 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA BAJA del registro patrimonial y contable de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales, con su respectiva depreciación acumulada por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Ficha de Detalle Técnico de los Bienes Calificados como RAEE (Anexo 1) que forma parte del presente acto resolutivo y cuyo valor de adquisición es de S/ 97 397.31 (Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Siente con 31/100 soles) y con un valor neto de S/ 7 041.50 (Siete Mil Cuarenta y Uno con 50/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR LA CANCELACIÓN del registro patrimonial de cinco (05) bienes muebles patrimoniales, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, de acuerdo a la Ficha de Detalle Técnico de los Bienes Calificados como RAEE (Anexo 2) que forma parte del presente acto resolutivo; los mismos que se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales – SINABIP, sistema de registro y administración de los bienes patrimoniales.

ARTÍCULO TERCERO DISPONER que la Oficina de Finanzas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, efectúe la baja de los bienes muebles de los registros patrimoniales y contables, señalados en el Anexo 01 y Anexo 02.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a las instancias técnico administrativas de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por:
CASTILLA AQUINO Zaida
Lisette FAU 20131388702 soft
Motivo: Jefe de la
Oficina de Administración y
Finanzas
Fecha: 02/08/2024 15:51:17-0500

CC:
ZLCA/JVZA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

ANEXO 1

FICHA DE DETALLE TÉCNICO DE LOS BIENES CALIFICADOS COMO RAEE

ENTIDAD		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA														
ITEM N°	CODIGO PATRIMONIAL *	NOMBRE DEL APARATO ELECTRONICO Y ELECTRONICO	MARCA	CUENTA CONTABLE /	VALOR NETO	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	TIPO DE AEE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PESO NETO TOTAL(KG)	PESO NETO TOTAL (t)	ESTADO DE CONSERVACION DEL RAEE**	ESTADO DEL RAEE***	CONDICION DEL RAEE****
1	112236140012	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	YORK	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Grandes Electrodomesticos	6		1	UND	25	0.0025	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
2	112279700010	VENTILADOR INDUSTRIAL	IMACO	9105.0301	519.20	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
3	112279700011	VENTILADOR	BLPAK	9105.0301	519.20	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
4	112279700019	VENTILADOR ELECTRICO	KHOR	9105.0301	179.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
5	322266610003	HORNO MICROONDAS		9105.0301	599.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	14	0.0014	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
6	462252150002	ESTABILIZADOR	PINETI	9105.0301	67.90	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	3	0.003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
7	462252150009	ESTABILIZADOR	FORZA	9105.0301	55.40	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	3	0.003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
8	670491990001	VEHICULO AEREO NO TRIPUJADO - DRONE	DJI	1503.020301	83.38	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
9	740832000001	IMPRESORA (otras)	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
10	740832000002	IMPRESORA (otras)	BROTHER	9105.0301	972.42	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPPP-OGAF

11	740841000005	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
12	740841000007	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
13	740841000009	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
14	740841000023	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
15	740841000026	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
16	740841000030	IMPRESORA LASER	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
17	740841000074	IMPRESORA LASER	HP	9105.0301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	8	0.008	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
18	740841000079	IMPRESORA TERMICA	STAR	9105.0301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	6	0.006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
19	740876680007	MONITOR PROCESADOR	LENOVO	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	5	0.0005	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
20	740876680008	MONITOR PROCESADOR	CENAV	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	5	0.0005	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
21	740880370018	MONITOR LED	SAMSUNG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
22	740880370019	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
23	740880370022	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
24	740880370023	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

25	740880370031	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
26	740880370027	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
27	740880370029	MONITOR LED	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
28	740880370030	MONITOR A CALOR	AOC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
29	740881870015	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020904	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
30	740881870023	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
31	740881870123	MONITOR PLANO	SAMSUNG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	4.8	0.0048	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
32	740895000052	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
33	740895000111	TECLADO KEYBOARD		1503.020303	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
34	740895000133	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.1	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
35	740895000309	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
36	740895000137	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
37	740895000148	TECLADO KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
38	740895000151	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

MUNICIPALIDAD DE
PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Firmado digitalmente por:
CASTILLA AQUINO Zaida
Lisette FAJ 20131366702 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 02/08/2024 15:53:03-0500

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

39	740895000153	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
40	740895000154	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
41	740895000155	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
42	740895000159	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
43	740895000162	TECLADO KEYBOARD	OMEGA	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
44	740895000164	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
45	740895000165	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
46	740895000167	TECLADO KEYBOARD	LOGITECH	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
47	740895000168	TECLADO KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
48	740895000185	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
49	740895000186	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
50	740895000187	TECLADO KEYBOARD	OMEGA	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
51	740895000188	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
52	740895000190	TECLADO KEYBOARD	COMPAQ	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informática y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

CC:
ZLCAJVZA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

53	740895000191	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
54	740895000192	TECLADO KEYBOARD	LOGITECH	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
55	740895000194	TECLADO KEYBOARD	LOGITECH	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
56	740895000198	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
57	740895000205	TECLADO KEYBOARD	BTC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
58	740895000206	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
59	740895000208	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
60	740895000210	TECLADO KEYBOARD	BTC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
61	740895000223	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
62	740895000241	TECLADO KEYBOARD	MICROSOFT	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
63	740895000243	TECLADO KEYBOARD	LOGI	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
64	740895000245	TECLADO KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
65	740895000291	TECLADO KEYBOARD	HP	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
66	740895000292	TECLADO KEYBOARD	ENKORE	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

MUNICIPALIDAD DE
PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACION Y
FINANZAS



Firmado digitalmente por:
CASTILLA AQUINO Zaida
Lisette FAU 2013.1388702 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/08/2024 15:54:18-0500

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

67	740899500308	TECLADO KEYBOARD		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
68	7408995560007	TECLADO INALAMBICO		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	1	0.001	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
69	740899500308	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
70	740899500307	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	THERMALTOKE	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
71	740899500306	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
72	740899500305	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
73	740899500304	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	MEMORY KINGS	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
74	740899500302	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	THERMALTOKE	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
75	740899500153	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
76	740899500300	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
77	740899500299	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	INTCOM	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
78	740899500192	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LG	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
79	740899500193	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
80	740899500297	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	QLITE	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO

CC: ZLCAJ/JVA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

81	740899500292	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COOLER MASTER	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
82	740899500293	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
83	740899500294	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU		1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
84	740899500295	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTAC	1503.020301	1.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	3	3.3	1	UND	6	0.0006	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
85	952253400017	MEGAFONO		9105.0301	300.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
86	952253400024	MEGAFONO		9105.0301	270.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
87	952253400025	MEGAFONO		9105.0301	300.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
88	952253400026	MEGAFONO		9105.0301	300.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
89	952253400027	MEGAFONO		9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
90	952253400028	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
91	952253400029	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
92	952253400030	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
93	952253400031	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
94	952253400032	MEGAFONO		9105.0301	120.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4		1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0147-2024/MDPP-OGAF

95	952253400033	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
96	952253400034	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
97	952253400035	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
98	952253400036	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
99	952253400037	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
100	952253400038	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
101	952253400039	MEGAFONO	9105.0301	240.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
102	952282870125	TELEFONO	9105.0301	280.00	COMPLEJO MUNICIPAL	Equipo de Informatica y Telecomunicaciones	4	1	UND	3	0.0003	MUY MALO	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES								102	unidad	398.8				
										S/7 041.50				

